



Factura: 002-005-000004313

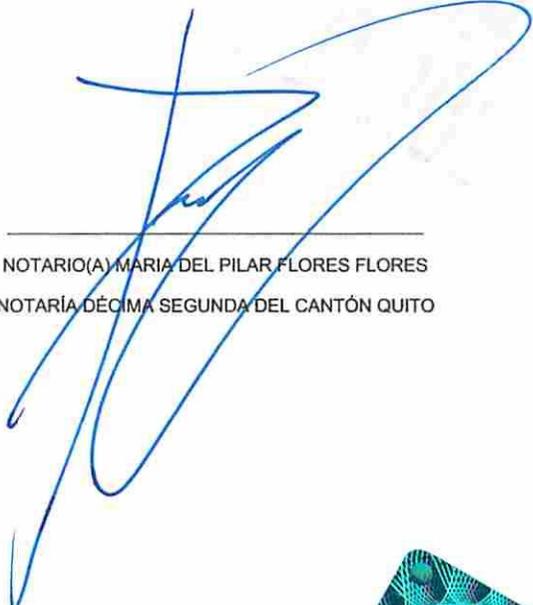


20201701012D01565

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701012D01565

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) JOSE MARIA RUMAZO ARCOS portador(a) de CÉDULA 1700219742 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ESCROWADM S. A. QUE A SU VEZ ES APODERADA ESPECIAL DE QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIAMA) LTD. QUE ES ACCIONISTA EXTRANJERA DE QUITO AIRPORT MANAGEMENT ECUADOR QUIAMAECUADOR S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN Y DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU DIRECCIÓN ES: AVENIDA REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS CORREO ELECTRÓNICO: JRUMAZO@PBPLAW.COM, TELEFONO: 4007800 para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (11:50).


JOSE MARIA RUMAZO ARCOS
CÉDULA: 1700219742



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: QUITO AIRPORT MANAGEMENT ECUADOR QUIAMAECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 93411

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00000584

NOMBRE: QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIAMA) LTD.

MOTIVO: ANUAL

DIRECCIÓN: PO BOX 3340 ROAD TOWN TORTOLA, ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

AÑO / FECHA: 2019

NACIONALIDAD: ISLAS VIRGENES BRITANICAS

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791902912001	ESCROWADM S.A.	RUC	ECUADOR	AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1082 Y AV. NNUU	mgalarza@pbplaw.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0004985	CCR ESPAÑA EMPRENDIMIENTOS S.L.	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	PORTUEXTE		regio.fernandes@grupo	NO
1.1.	ASE-Q-0006307	COMPANHIA DE PARTICIPAÇÕES EM	OTRO / ACCIONIST	BRASIL	AVENIDA CHEDID JAFET, Nº. 222. BLOCO		fernanda.pareja@quiport.com	NO
1.1.1.	ASE-Q-0006321	CCR BRASIL S.A.	OTRO / ACCIONIST	BRASIL	AVENIDA CHEDID JAFET, Nº. 222		fernanda.pareja@quiport.com	SI
1.1.2.	ASE-Q-0006323	COMPANHIA DE INVESTIMENTOS EM	OTRO / ACCIONIST	BRASIL	AV. ALMIRANTE BARROSO 52, 30º		fernanda.pareja@quiport.com	NO
1.1.2.1.	ASE-Q-0006321	CCR BRASIL S.A.	OTRO / ACCIONIST	BRASIL	AVENIDA CHEDID JAFET, Nº. 222		fernanda.pareja@quiport.com	SI
2.	ASE-Q-0006306	MARJORAM RIVERSIDE COMPANY S.A.	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	WICKHAMS CAY I, VANTERPOOL PLAZA,		fernanda.pareja@quiport.com	NO
2.1.	ASE-Q-0006319	ODINSA HOLDING INC	OTRO / ACCIONIST	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ROAD TOWN TORTOLA, PO BOX 3340 ISLAS		fernanda.pareja@quiport.com	NO
2.1.1.	SE-Q-00006969	ODINSA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	COLOMBIA	MEDELLIN EN LA CARRERA 43A NO. 1A		acamargo@odinsa.com	NO
2.1.1.1.	ASE-Q-0012823	GRUPO ARGOS S.A.	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	MEDELLIN EN CARRERA 43A NO. 1A SUR-143,		andres.abad@quiport.com	SI
2.1.1.2.	ASE-Q-0007599	SATOR S.A.S.	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	CARRERA 43 A 1 A SUR 143 TORRE NORTE PISO		serviciocliente@argos	NO
2.1.1.2.1.	ASE-Q-0012823	GRUPO ARGOS S.A.	OTRO / ACCIONIST	COLOMBIA	MEDELLIN EN CARRERA 43A NO. 1A SUR-143,		andres.abad@quiport.com	SI



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE Dr. JOSE RUMAZO AÑOS

No. IDENTIFICACIÓN: 170021974-2

ESCROWDAM S.A.


José María Rumazo A.
Gerente General



Factura: 002-005-000004205



20201701012P01200



PROTOCOLIZACIÓN 20201701012P01200

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (14:07)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BROWN PEREZ ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712750114

OBSERVACIONES:	EL PODER OTORGADO POR, CRISTIANE ALEXANDRA LOPES GOMES Y PABLO ARROYAVE FERNANDEZ, EN SUS CALIDADES DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD Y COMO TAL REPRESENTANTE DE QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIAMA) LTD, A FAVOR DE ESCROWADM S.A.
----------------	---

 NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



PÁGINA SIN
CONTENIDO





Quito, 24 de agosto de 2020.

Señores
Notaria Duodécima del Cantón Quito
Ciudad.-

Ref.: QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIAMA) LTD.

De mis consideraciones:

Solicito a ustedes se sirvan incorporar en el protocolo a su cargo, el poder otorgado por, Cristiane Alexandra Lopes Gomes y Pablo Arroyave Fernández, en sus calidades de Directores de la sociedad y como tal representante de QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIAMA) LTD.; a favor de ESCROWADM S.A., para que en representación del otorgante, pueda realizar los actos suscritos en el presente documento.

Sírvase conferirme 2 copias de dicha protocolización.

Atentamente,

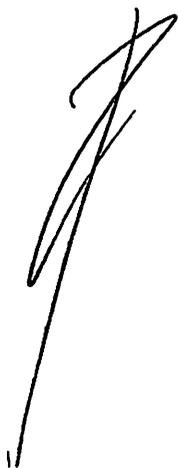
Ab. Andrés Brown
Mat. 17-2014-134 C.N.J.
CI. 171275011-4

PBX: 400 7800
Int: +593 2 382 7640 al 649
Av. República de El Salvador N36-140
Edif. Mansión Blanca
Casilla Postal: 17 01 363
pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador



GUAYAQUIL . QUITO | www.pbplaw.com

PÁGINA SIN
CONTENIDO

A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, fluid lines, located in the bottom left corner of the page.



Factura: 002-005-000004203



20201701012D01532 DECIMA SEGUNDA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701012D01532

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparecen(n) DANIELA CHEDIAK URUEÑA portador(a) de CÉDULA 1719603324 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN Y DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU DIRECCIÓN ES REPÚBLICA DEL SALVADOR N36-140 Y NACIONES UNIDAS, TELÉFONO: 4007800, MAIL: DCHEDIAK@PBPLAW.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (13:59).

Chediak

DANIELA CHEDIAK URUEÑA
CÉDULA: 1719603324

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



BRASIL

Apostillado

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1.- País: República Federativa de Brasil

Este documento público

2.- Ha sido firmado por: **AMABILE DAYANNE PINHEIRO GOES**

3.- Actuando en capacidad de: **ESCRIBA**

4.- Lleva la estampilla/ del sello de: **15. NOTARIO PÚBLICO-SP**

Certificado

5.- En SAO PAULO

6.- 25 de agosto de 2020

7.- Por ANDERSON GARCIA DA COSTA

8.- Número No 0280771-20

9.- Sello: (hay un sello)

10.- Firma Electrónica
Tesorera del Estado

(hay un sello)

Tipo de documento: procuración

Nombre de titular: QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIAMA) LTD

Esta Apostilla certifica solo la firma, la capacidad del signatario y, cuando sea apropiado, el sello o timbre que constan en el documento público. La misma no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitida.

La autenticidad de esta Apostilla y de su firma electrónica, así como el documento público subyacente, pueden verificarse en: www.cnj.us.br/apostillas/conferencia

La presente Apostilla fue firmada con firma electrónica, conforme a la Ley N. 11.419/2006.

Dudas al respecto de esta Apostilla, entrar en contacto con el Canal de Informaciones del CNJ: 6123 265353 sistemasnacionais@cnj.us.br

Por favor utilice este Código QR para verificar la autenticidad de esta Apostilla y de su firma electrónica. Una copia del documento público subyacente también está disponible en la misma página.

[Código QR]

Código:

0280771-20

CRC:

[sello del Consejo Nacional de Justicia]

2E6CACFE

[A5230521]

Perito Traductor
Daniela Chediak
CI. 1719603324



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: PALACIOS CALLE GUSTAVO EMILIO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 9/14/2020 10:46:51 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2UJO1046546810
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIMA) LTD. // ESCROWADM
(Name of the holder of document: S.A. Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007521739

Expedido (mm/dd/aaaa): 06/26/2020

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



  CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA		BRASIL APOSTILLE (Convention de La Haye de 5 octobre 1961)	
1 País: (Country / Pays)		REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL	
Este documento público (This public document / Le présent acte public)			
2 Foi assinado por: (Has been signed by / A été signé par)		AMABILE DAYANNE PINHEIRO GOES	
3 Na qualidade de: (Acting in the capacity of / Ayant eu en qualité de)		ESCREVENTE	
4 Tem o selo / carimbo de: (Bears the seal / stamp of / Est revêtu du sceau / timbre de)		15º TABELIÃO DE NOTAS DA CAPITAL-SP	
Certificada (Certified / Ancêtre)			
5 Em: (At / A)		SAO PAULO	6 No dia: (The / Le)
			25-08/2020
7 Por: (By / Par)		ANDERSON GARCIA DA COSTA	
8 Nº: (Nº / Sous n°)		0280771-20	
9 Selo / Carimbo: (Seal / Stamp / Sceau / Timbre)		10 Firma: (Signature)	
		Assinatura Eletrônica Electronic Signature Signature Electronique	

Tipo de Documento: (Type of document / Type d'acte) **Procuração**

Nome do titular: (Name of holder of document / Nom du titulaire) **QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIAMA) LTD**

Esta Apostilla certifica a assinatura e capacidade do signatário e quando apropriado, a qualificação profissional do documento público. This apostille certifies the signature, the capacity of the person signing it and where appropriate, the seal or stamp which the public document bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie pas la signature, la capacité ou la qualité de la personne qui agit en la qualité, les sceaux ou le timbre des actes publics, son contenu. Elle ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

A autenticidade desta Apostilla e de sua assinatura eletrônica não podem ser verificadas on-line. The authenticity of this Apostille and its electronic signature, along with the underlying public document, may be verified on

Contenu de cette Apostille, de sa signature électronique, de son sceau ou de son timbre, ainsi que son contenu ne peut être vérifié en

apostil.cnj.jus.br/pt

A presente Apostilla foi formulada com assinatura eletrônica, conforme a Lei nº 11.419/2006. This apostille was electronically signed in accordance with Law nº 11.419/2006.

Cette Apostille a été formulée par une signature électronique, en vertu de la Loi nº 11.419-2006.

Il s'agit d'une Apostille qui a été formulée par une signature électronique, conformément à la Loi nº 11.419-2006.

Verifique o conteúdo (Contenido) de esta Apostilla.

6123265353

atn@nacional@cnj.jus.br

Por favor utilize este QR Code para checar a autenticidade desta Apostilla e de sua assinatura eletrônica. Uma cópia do documento público subjacente também está disponível na mesma página.

Please use this QR Code to check the authenticity of this Apostille and its electronic signature. A copy of the underlying public document is also accessible from this same page.

Verifiez toujours ce Code QR pour vérifier l'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique. Une copie de l'acte public sous-jacent est également disponible sur la même page.

6280771-20

2E6CACFE

Apostil

A6230521



Code QR Code / Code
 6280771-20
 2E6CACFE





PODER

La compañía QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIAMA) LTD., una sociedad constituida en las Islas Vírgenes Británicas, con domicilio social en PO Box 3340, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, representada por sus Directores Cristiane Alexandra Lopes Gomes y Pablo Arroyave Fernandez (la "Compañía"), actuando en su calidad de representante legal, quien por este medio otorga poder a favor de Escrowadm S.A., una compañía constituida en Ecuador, con domicilio social en Av. República del Salvador 1084, edificio Mansión Blanca, para que pueda contestar demandas a nombre de la Compañía mandante y cumplir, a nombre de la Compañía, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías de Ecuador para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Compañía será considerada como establecimiento permanente en Ecuador ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El propósito de este poder es cumplir con ciertos requisitos administrativos formales según la ley ecuatoriana y su alcance de las acciones está estrictamente limitado en la medida en que lo exija formalmente la ley ecuatoriana. Los apoderados de modo alguno serán personalmente responsables de las obligaciones de la Compañía mandante. Este poder terminará en tres (03) años a partir de la fecha de la firma, a

POWER OF ATTORNEY

QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIAMA) LTD, a company incorporated in the British Virgin Islands, with registered office at PO Box 3340, Road Town, Tortola, British Virgin Islands represented by its Directors Cristiane Alexandra Lopes Gomes and Pablo Arroyave Fernandez (the "Company"), as legal representatives, which hereby grants a power of attorney in favor of Escrowadm S.A., a company incorporated in Ecuador, with registered office at Av. República del Salvador 1084, edificio Mansión Blanca, to answer claims on behalf of the Company and to meet on behalf of the Company the commitments established in the Companies Law of Ecuador for foreign companies shareholders of Ecuadorian companies, without being understood that as a result hereof the Company will be considered as having a permanent establishment in Ecuador or being under an obligation to be established in Ecuador, or to be enrolled with a taxpayer registration (Registro Único de Contribuyentes), or to file income tax returns. The purpose of this power of attorney is to be compliant with certain formal administrative requirements as applicable under Ecuadorian law and its scope of actions is strictly limited to the extent it is formally required under Ecuadorian law. By no means shall the attorneys-in-fact be held personally liable for the grantor Company's obligations. This power of attorney shall terminate in three (03) years as of the signature date, unless it is earlier revoked, at any





menos que la Compañía lo revoque antes, en cualquier momento, y no tendrá más efecto después de esa fecha.

En fe de lo cual, este poder legal ha sido debidamente ejecutado y entregado como escritura por la Compañía en la fecha establecida bajo el nombre del firmante a continuación.

time, by the Company and shall be of no further effect after that date.

In witness whereof this Power of Attorney has been duly executed and delivered as a deed by the Company on the date set out under the name of the signatory below.

FIRMADO COMO ESCRITURA / EXECUTED AS A DEED

a nombre de / on behalf of

QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIAMA) LTD.


 por/by Cristiane Alexandra Lopes Gomes
 Director
 June 26, 2020

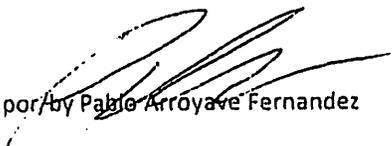
TARIFÁRIO OLIVEIRA LIMA
 111 Carretera de Narija
 Of. 1019 B, Quito, Ecuador

Av. Dr. Cantos de Urdin 1855 CEP: 01511-012
 Vía Elvasta - Quito con el fin de facilitar el pago de
 PANAL 111172-1109 con el fin de facilitar el pago

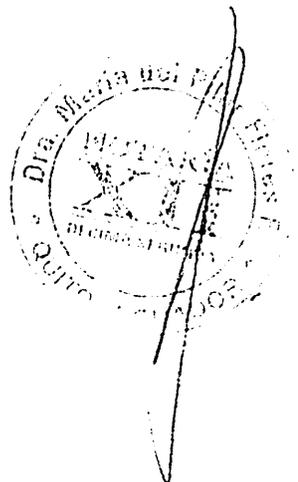
Reconheço por SEI/ELIBERADA SEM VALOR / RECONHEÇO por SEI/ELIBERADA SEM VALOR
 CRISTIANE ALEXANDRA LOPES GOMES, qual confere aos poderes
 de assessoria de administração, em caráter temporário, para o exercício das funções de
 Diretora Administrativa, em caráter temporário, a partir de 21-06-2020 - 13:25:15,
 em favor de AMBILÉ DAYANE PINHEIRO OLIVEIRA LIMA, inscrita no CPF nº 028.955.410-00,
 E a testemunho
 AMBILÉ DAYANE PINHEIRO OLIVEIRA LIMA, inscrita no CPF nº 028.955.410-00,
 Etiqueta: 2836468 Selos: R\$ 140,00

VALOR AUTENTICADO COM O SELO DE AUTENTICADOR AE374067

QR CODE
 COPIA AUTENTICADA
 19/06/2020
 FIRMAS
 S11069AB0146100


 por/by Pablo Arroyave Fernandez
 Director
 June 26, 2020

“O Prestador de Serviços de Assessoria em Administração do Brasil e sua equipe deverão garantir a validade e a autenticidade dos documentos e registros a serem produzidos e registrados a seguir.”



ALTA EN LA ESCALA DE...



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Notaria
del Circulo de Medellin

Que la firma que aparece en este documento

Pablo Emilio Arroyave Fernandez
93.667.669

[Handwritten signature]
Quinto

Pablo Emilio Arroyave Fernandez



La presente diligencia se realiza por insistencia del interesado.

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en....., folios....., son iguales a
los documentos presentados ante mi.

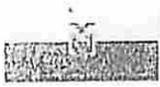
Quito,

24 SET. 2020



Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719603324

Nombres del ciudadano: CHEDIAK URUEÑA DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHEDIAK ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URUEÑA CONSTANZA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JULIO ANDRES CAZA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Chediak

Nº de certificado: 200-343-78474



200-343-78474

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: Yo, doctora María del Pilar Flores Flores Notaria Décima Segunda del Cantón Quito, de conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Notarial, y a solicitud del Ab. ANDRÉS BROWN, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil catorce guion ciento treinta y cuatro del Foro de Abogados, en diez fojas útiles incluida la petición; **PROTOCOLIZO**, EL PODER OTORGADO POR, CRISTIANE ALEXANDRA LOPES GOMES Y PABLO ARROYAVE FERNANDEZ, EN SUS CALIDADES DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD Y COMO TAL REPRESENTANTE DE QUITO AIRPORT MANAGEMENT (QUIAMA) LTD. A FAVOR DE ESCROWADM S.A., que antecede. Quito, hoy día veinticuatro de septiembre del dos mil veinte.

A.C.



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinte.

El documento que antecede en
.....foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 29 SET. 2020

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791902912001
RAZON SOCIAL: ESCROWADM S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RUMAZO ARCOS JOSE MARIA
CONTADOR: GALARZA VERA DOLORES MARITZA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/09/2003	FEC. CONSTITUCION:	11/09/2003
FEC. INSCRIPCION:	24/10/2003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/08/2020

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION, MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS AJENOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR
 Número: N36-140 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: CC MANSION BLANCA Oficina: L16 Referencia ubicación:
 FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Telefono Trabajo: 022256500 Celular: 0999739437 Email: pbp@pbplaw.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AGSJ110313 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 07/08/2020 13:18:19





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791902912001
RAZON SOCIAL: ESCROWADM S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	11/09/2003
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACION, MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS AJENOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36-140 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: CC MANSION BLANCA Oficina: L16 Telefono Trabajo: 022256500 Celular: 0999739437 Email: pbp@pbplaw.com Email principal: mgalarza@pbplaw.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los mismos. De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que se hacen de los documentos presentados son iguales a los originales.

Usuario: AGSJ110313

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO

Fecha y Hora: 07/08/2020 15:18:18

Quito,

29 SET. 2020



Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

Quito, 25 de junio de 2020

Señor doctor
José María Rumazo Arcos
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **ESCROWADM S.A.**, en sesión efectuada el día de hoy, decidió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo octavo, sección segunda del Estatuto Social de la compañía, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus funciones están establecidas en el artículo vigésimo del indicado Estatuto Social. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente.

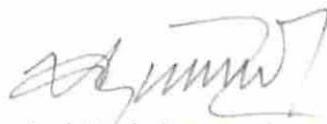
ESCROWADM S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 24 de julio de 2003 ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 11 de septiembre de 2003.

Atentamente,



Bruno Pineda Cordero
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Aceptación: Acepto el cargo de **Gerente General** de **ESCROWADM S.A.** Quito, 25 de junio de 2020.



José María Rumazo Arcos
C.C. 170021974-2



TRÁMITE NÚMERO: 24675

4824658FLWZSEE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19981
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9761
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCROWADM S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUMAZO ARCOS JOSE MARIA
IDENTIFICACIÓN	1700219742
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2800 DEL 11/09/2003.- NOT. 32 DEL 24/07/2003 MP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

29 SET. 2020

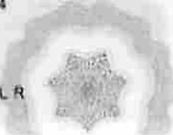
NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170021974-2
 APELLIDOS Y NOMBRES: RUMAZO ARCOS JOSE MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: España Sevilla
 FECHA DE NACIMIENTO: 1942-08-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 GLORIA MARTHA CECILIA DEL R VELA RIBADENEIRA

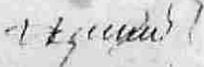




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RUMAZO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARCOS EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-10-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-24

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito, **29 SET. 2020**


Dra. María del Pilar Flores Flores
 NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



**PÁGINA SIN
CONTENIDO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700219742

Nombres del ciudadano: RUMAZO ARCOS JOSE MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELA RIBADENEIRA GLORIA MARTHA CECILIA DEL R

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 1967

Nombres del padre: RUMAZO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARCOS EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-344-73785



203-344-73785

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**PÁGINA SIN
CONTENIDO**